

**NOTIFICACION DE FALLO**

**C. SUSANA ALICIA RAMIREZ TRESS**  
**CALLE 9 No 112**  
**COL. CENTRO.**  
**CORDOBA, VER.**  
**P R E S E N T E**

**XALAPA, VER A 24 DE ABRIL DE 2008**

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 23 de octubre de 2007, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **PI/COBAEV/007/08 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**. Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

**SE RESUELVE**

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1, 3, 4, 5, 7** en concurso a la empresa **DIFDA ALTAIR SANCHEZ GONZALEZ** por un importe a precio fijo de \$579,536.21 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N.) incluido el I.V.A.
- Se **ADJUDICAN LAS PARTIDAS 2, 8, 10, 11, 12** en concurso a la empresa **ALBERTO TORRES MARTINEZ**. Por un importe a precio fijo de \$282,620.18 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 18/100 M.N. incluido el I.V.A.
- Se **ADJUDICAN LAS PARTIDAS 6, 9, 13** en concurso a la empresa **HECTOR RODRIGUEZ HERNANDEZ**, por un importe a precio fijo de \$137,821.01 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO PESOS 01/100 M.N.) incluido el I.V.A.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

**Dirección Administrativa**

**TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:**

**I.-Forma de pago:** Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

**II.-Lugar de entrega:** L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en calle Sayago No 173, en Xalapa, Ver. en horario de 9.00 a 13.00 hrs

**III.-Tiempo de entrega:** 8 días posteriores a la suscripción del contrato.

**IV.-Fianza de la Garantía:** por el 10% del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

**V.-Facturación:** La factura debe venir a nombre de Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13.

**CUARTO.-** De conformidad con el anexo 7 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas **DIFDA ALTAIR SANCHEZ GONZALEZ, ALBERTO TORRES MARTINEZ y HECTOR RODRIGUEZ HERNANDEZ**, a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima quinta de las bases de la licitación que nos ocupa para suscribir el contrato correspondiente dentro de un término de 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva otorgándose a la siguiente mejor postura de acuerdo al artículo 46 párrafo II de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público.

**QUINTO.-** Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **No. PI/COBAEV/007/08 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

**ATENTAMENTE**

**C.P. YESIKA DEL ROSARIO MARTÍNEZ GUZMÁN  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES  
SECRETARIA DE LA COMISION DE LICITACION**

**NOTIFICACION DE FALLO**

**C. HECTOR RODRIGUEZ HERNANDEZ  
AVE. LAZARO CARDENAS No 530  
C.P. 91150  
XALAPA, VER.  
P R E S E N T E**

**XALAPA, VER A 24 DE ABRIL DE 2008**

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 23 de octubre de 2007, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **PI/COBAEV/007/08 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**. Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

**SE RESUELVE**

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1, 3, 4, 5, 7** en concurso a la empresa **DIFDA ALTAIR SANCHEZ GONZALEZ** por un importe a precio fijo de \$579,536.21 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N.) incluido el I.V.A.
- Se **ADJUDICAN LAS PARTIDAS 2, 8, 10, 11, 12** en concurso a la empresa **ALBERTO TORRES MARTINEZ**. Por un importe a precio fijo de \$282,620.18 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 18/100 M.N. incluido el I.V.A.
- Se **ADJUDICAN LAS PARTIDAS 6, 9, 13** en concurso a la empresa **HECTOR RODRIGUEZ HERNANDEZ**, por un importe a precio fijo de \$137,821.01 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO PESOS 01/100 M.N.) incluido el I.V.A.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

**Dirección Administrativa**

**TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:**

**I.-Forma de pago:** Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

**II.-Lugar de entrega:** L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en calle Sayago No 173, en Xalapa, Ver. en horario de 9.00 a 13.00 hrs

**III.-Tiempo de entrega:** 8 días posteriores a la suscripción del contrato.

**IV.-Fianza de la Garantía:** por el 10% del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

**V.-Facturación:** La factura debe venir a nombre de Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13.

**CUARTO.-** De conformidad con el anexo 7 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas **DIFDA ALTAIR SANCHEZ GONZALEZ, ALBERTO TORRES MARTINEZ y HECTOR RODRIGUEZ HERNANDEZ**, a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima quinta de las bases de la licitación que nos ocupa para suscribir el contrato correspondiente dentro de un término de 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva otorgándose a la siguiente mejor postura de acuerdo al artículo 46 párrafo II de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público.

**QUINTO.-** Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **No. PI/COBAEV/007/08 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

**ATENTAMENTE**

**C.P. YESIKA DEL ROSARIO MARTÍNEZ GUZMÁN  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES  
SECRETARIA DE LA COMISION DE LICITACION**



**NOTIFICACION DE FALLO**

**C. DIFDA ALTAIR SANCHEZ GONZALEZ  
AVE. RUIZ CORTINEZ No 3025-A  
COL. UNIDAD MAGISTERIAL  
XALAPA, VER.  
P R E S E N T E**

**XALAPA, VER A 24 DE ABRIL DE 2008**

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 23 de octubre de 2007, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **PI/COBAEV/007/08 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**. Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

**SE RESUELVE**

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1, 3, 4, 5, 7** en concurso a la empresa **DIFDA ALTAIR SANCHEZ GONZALEZ** por un importe a precio fijo de \$579,536.21 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N.) incluido el I.V.A.
- Se **ADJUDICAN LAS PARTIDAS 2, 8, 10, 11, 12** en concurso a la empresa **ALBERTO TORRES MARTINEZ**. Por un importe a precio fijo de \$282,620.18 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 18/100 M.N. incluido el I.V.A.
- Se **ADJUDICAN LAS PARTIDAS 6, 9, 13** en concurso a la empresa **HECTOR RODRIGUEZ HERNANDEZ**, por un importe a precio fijo de \$137,821.01 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO PESOS 01/100 M.N.) incluido el I.V.A.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

**Dirección Administrativa**

**TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:**

**I.-Forma de pago:** Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

**II.-Lugar de entrega:** L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en calle Sayago No 173, en Xalapa, Ver. en horario de 9.00 a 13.00 hrs

**III.-Tiempo de entrega:** 8 días posteriores a la suscripción del contrato.

**IV.-Fianza de la Garantía:** por el 10% del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

**V.-Facturación:** La factura debe venir a nombre de Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13.

**CUARTO.-** De conformidad con el anexo 7 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas **DIFDA ALTAIR SANCHEZ GONZALEZ, ALBERTO TORRES MARTINEZ y HECTOR RODRIGUEZ HERNANDEZ**, a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima quinta de las bases de la licitación que nos ocupa para suscribir el contrato correspondiente dentro de un término de 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva otorgándose a la siguiente mejor postura de acuerdo al artículo 46 párrafo II de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público.

**QUINTO.-** Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **No. PI/COBAEV/007/08 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

**ATENTAMENTE**

**C.P. YESIKA DEL ROSARIO MARTÍNEZ GUZMÁN  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES  
SECRETARIA DE LA COMISION DE LICITACION**



**NOTIFICACION DE FALLO**

**C. ALBERTO TORRES MARTINEZ  
AVE. MURILLO VIDAL No 102 INT. 205  
FRACC. ENSUEÑO  
XALAPA, VER.  
CALLE 9 No 112  
P R E S E N T E**

**XALAPA, VER A 24 DE ABRIL DE 2008**

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 23 de octubre de 2007, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **PI/COBAEV/007/08 RELATIVA A LA ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE COMPUTO PARA COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**. Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

**SE RESUELVE**

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1, 3, 4, 5, 7** en concurso a la empresa **DIFDA ALTAIR SANCHEZ GONZALEZ** por un importe a precio fijo de \$579,536.21 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N.) incluido el I.V.A.
- Se **ADJUDICAN LAS PARTIDAS 2, 8, 10, 11, 12** en concurso a la empresa **ALBERTO TORRES MARTINEZ**. Por un importe a precio fijo de \$282,620.18 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 18/100 M.N. incluido el I.V.A.
- Se **ADJUDICAN LAS PARTIDAS 6, 9, 13** en concurso a la empresa **HECTOR RODRIGUEZ HERNANDEZ**, por un importe a precio fijo de \$137,821.01 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO PESOS 01/100 M.N.) incluido el I.V.A.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la

**Dirección Administrativa**

siguiente proposición solvente más baja.

**TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:**

**I.-Forma de pago:** Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

**II.-Lugar de entrega:** L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en calle Sayago No 173, en Xalapa, Ver. en horario de 9.00 a 13.00 hrs

**III.-Tiempo de entrega:** 8 días posteriores a la suscripción del contrato.

**IV.-Fianza de la Garantía:** por el 10% del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

**V.-Facturación:** La factura debe venir a nombre de Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13.

**CUARTO.-** De conformidad con el anexo 7 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas **DIFDA ALTAIR SANCHEZ GONZALEZ, ALBERTO TORRES MARTINEZ y HECTOR RODRIGUEZ HERNANDEZ**, a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima quinta de las bases de la licitación que nos ocupa para suscribir el contrato correspondiente dentro de un término de 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva otorgándose a la siguiente mejor postura de acuerdo al artículo 46 párrafo II de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público.

**QUINTO.-** Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **No. PI/COBAEV/007/08 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

**ATENTAMENTE**

**C.P. YESIKA DEL ROSARIO MARTÍNEZ GUZMÁN  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES  
SECRETARIA DE LA COMISION DE LICITACION**